



JURIDICA CORPOTURISMO <juridica@cartagenadeindias.travel>

SUBSANACION LIC 001-2025 - EXPERTOS SEGURIDAD

1 mensaje

Edgardo Jose Orozco Noble <gerenciabquilla@expertoseguridad.com.co>

26 de febrero de 2025,
9:40

Para: juridica@cartagenadeindias.travel

Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de la organización

Buen día,

Señores comité evaluador del proceso en el asunto, de acuerdo con las observaciones en la evaluación financiera, adjunto me permito enviar lo siguiente:

- Estados financieros 2023 con “notas a los EF” a partir de la pág. 37.
- Dictamen de ESFA 2023

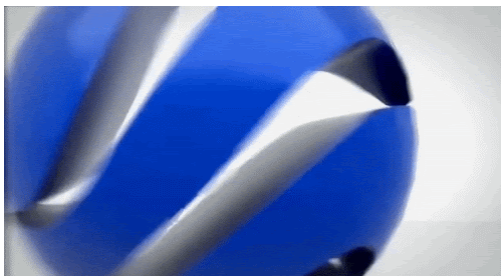
Cordialmente,

EDGARDO JOSE OROZCO NOBLE

Gerencia Regional Barranquilla

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA**Cr 60 # 64 - 149 Barrio El Prado**

Celular: 320 681 3619



Medellín Cir. 4ta # 69 -18 Telefono (604) 4301000 - **Bogotá DC Carrera 47 # 94A – 80 Barrio La Castellana**, PBX: (601) 4 67 44 67 – Cel 315 568 1571, **Cali** Av. 4ta Norte Nro. 28N – 74 Barrio San Vicente Conmutador (602) 486 0486, **Barranquilla Cr 60 # 64 - 149** Conmutador (605) 386 1650 Celular: 320 681 3619 Barrio Viejo Prado, **Cartagena** Transv 54 # 28 – 25 Ofi 303, Pbx (605) 643 8232, **Manizales** Calle 27A #66 – 30 Of 1016 Telefono (606) 891 1177, **Armenia-Quindio** Calle 7 # 16 16 55 Barrio Galan Telefono (606) 7366283 Celular 320 258 0541, **Caldas Carrera 27A # 66-38** Centro Comercial Sancancio Oficina 1016, **Pereira**

Calle 17 # 05 – 30 Oficina 206 Telefono (606) 334 4510 Celular: 313 808 3205, **Apartado** Carrera 99 # 96 – 37 Edificio Apartacentro 4to piso Oficina 404, Celular (310) 791 5116

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA informa que actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales que se reciba en virtud de los mensajes intercambiados y en general de la relación que se tenga con el destinatario de este mensaje, dándole el cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 del 2013 le comunicamos que puede ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir, sus datos personales como lo establece LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS que pueden ser consultados en la página web www.expertosseguridad.com

En caso de no querer recibir esta información o que desee hacer uso de alguno de sus derechos, puede contactarse al teléfono (604) 430 10 00 o a pdd@expertosseguridad.com.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El anterior mensaje de correo electrónico y sus anexos contienen información confidencial y, por lo tanto, sujeta a reserva. Si usted no es destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. En todo caso el uso, difusión, distribución o reproducción del presente mensaje, sin autorización, es prohibido y puede configurar un delito.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The preceding email and its attachments contain information that is confidential, and, in consequence, constitute non-public information. If you are not an intended recipient of this message, please notify the sender at his email address and delete all copies. Unauthorized use, dissemination, distribution or reproduction of this message is strictly prohibited and may be unlawful.

Evite Imprimir, contribuyamos con el medio ambiente

2 adjuntos



9 - NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.pdf

969K



3 - DICTAMEN EXPERTOS SEGURIDAD LTDA AG 2023.pdf


176K




EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
 Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022
 (Expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2023 - DIC	2022 - DIC
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	585.269.606	675.866.134
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3	49.196.969.667	33.656.928.351
Inventarios	4	54.439.354	130.993.881
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	5	3.300.000.000	3.300.000.000
Otros activos no financieros, corrientes	6	189.976.038	166.436.377
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		53.326.654.665	37.930.224.743
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipos	5	23.474.481.150	24.712.681.505
Propiedades de Inversión	5	363.190.001	363.190.001
Activos intangibles, distintos de plusvalía	6	40.163.874	51.314.268
Impuesto diferido, neto	7	422.513.733	457.597.885
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24.300.348.758	25.584.783.659
TOTAL DEL ACTIVO		77.627.003.423	63.515.008.403
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	8	3.895.196.425	1.538.673.935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	6.075.432.764	5.805.075.751
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	10	13.611.531.703	10.664.589.313
Otros pasivos no financieros	11	106.455.810	136.512.486
Impuestos por pagar	12	979.067.731	764.924.536
TOTAL PASIVO CORRIENTE		24.667.684.433	18.909.776.020
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	8	5.204.452.256	1.965.204.606
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	10	10.648.612.901	8.895.310.130
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	-	989.455.010
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		15.853.065.157	11.849.969.746
TOTAL DEL PASIVO		40.520.749.590	30.759.745.766
PATRIMONIO			
Capital	14	10.000.000.000	6.000.000.000
Reservas	16	3.128.857.945	2.674.518.216
Otras participaciones en el patrimonio		122.030.396	122.030.396
Resultado Del Ejercicio		4.072.217.689	4.543.397.292
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	21	20.427.136.135	20.059.305.064
Ganancias Retenidas (Ajustes Niif)	22	(643.988.332)	(643.988.332)
<i>Total del Patrimonio atribuido a propietarios</i>		37.106.253.833	32.755.262.636
TOTAL DEL PATRIMONIO		37.106.253.833	32.755.262.636
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		77.627.003.423	63.515.008.403


 Alveiro Henao Zuluaga
 Gerente General



 Gloria Elena Ortiz M.
 Contador
 T.P. No. 110670 -T

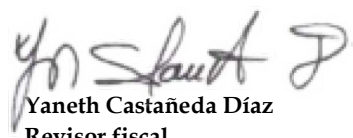

 Yaneth Castañeda Díaz
 Revisor fiscal
 T.P.No.153847-T
 Delegada de TS Contadores y Consultores Ltda.
 Certificado Auditoría Internacional
 Ver Dictamen de Marzo 18 de 2024

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022
Con Cifras Comparativas al 31 de Diciembre de 2022
(Expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2023 - DIC	2022 - DIC
RESULTADO DEL PERIODO			
Ventas de otros productos	17	684.672.644	482.750.270
Ingreso de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	17	287.098.892.024	211.887.038.563
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		287.783.564.668	212.369.788.833
Costo de venta			
	18	(265.969.016.011)	(194.041.113.171)
TOTAL GANANCIA BRUTA		21.814.548.658	18.328.675.662
Otros ingresos	19	3.849.652.838	2.439.526.433
Costos de distribución - Ventas nacionales	19	(1.422.514.055)	(877.233.646)
Gastos de administración	19	(13.307.675.511)	(11.534.524.141)
Otros gastos	19	(1.067.000.622)	(380.055.357)
TOTAL GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		9.867.011.308	7.976.388.952
Ingresos financieros	20	160.653.744	26.639.235
Costos financieros	20	(2.912.536.051)	(1.745.110.802)
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO		(2.751.882.307)	(1.718.471.567)
TOTAL ANTES DE IMPUESTOS		7.115.129.001	6.257.917.385
Impuesto Diferido		(84.308.350)	248.611.012
Impuesto de Renta y Complementarios	12	(2.958.602.962)	(1.963.131.104)
TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA)		4.072.217.689	4.543.397.292
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		4.072.217.689	4.543.397.292


Albeiro Henao Zuluaga
Gerente General


Gloria Elena Ortiz M.
Contador
T.P. No. 110670 -T

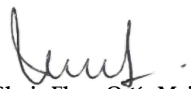

Yaneth Castañeda Díaz
Revisor fiscal
T.P.No.153847-T
Delegada de TS Contadores y Consultores Ltda.
Certificado Auditoría Internacional
Ver Dictamen de Marzo 18 de 2024

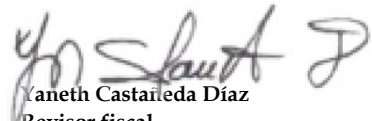


EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Capital	Reservas	Otras Participaciones en el Patrimonio	Resultado Del Ejercicio	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Distribución Utilidades	Ganancias Retenidas (Ajustes Niif)	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6.000.000.000	2.380.895.002	122.030.396	2.936.232.143	23.326.905.208	(15.583.760.389)	(643.988.332)	18.538.314.032
Resultado del Ejercicio 2022			4.543.397.292					4.543.397.292
Traslado de utilidades (Acumuladas)			(2.936.232.143)	2.936.232.143				(0)
Apropiación utilidades acumuladas - Reserva legal	293.623.214			(293.623.214)				-
Apropiación utilidades acumuladas - Impuesto al Patrimonio				-				-
Distribución de utilidades (Dividendos)					-			-
Aumento de Valorización activos fijos				9.232.131.117				9.232.131.117
Disminución Impuesto Diferido Superavit x Valorización				441.420.199				441.420.199
Ajustes varios			1		(1)			-
Saldos al 30 de Diciembre de 2022	6.000.000.000	2.674.518.216	122.030.397	4.543.397.293	35.643.065.453	(15.583.760.389)	(643.988.332)	32.755.262.636
Resultado del Ejercicio 2023			4.072.217.689					4.072.217.689
Traslado de utilidades (Acumuladas)			(4.543.397.292)	4.543.397.292				-
Apropiación utilidades acumuladas - Reserva legal	454.339.729			(454.339.729)				-
Distribución de utilidades (Dividendos)					(583.333.334)			(583.333.334)
Aumento de Capital social	4.000.000.000							4.000.000.000
Disminución de Valorización activos fijos				(3.654.388.274)				(3.654.388.274)
Aumento Utilidad x Superavit x Valorización				467.270.917				467.270.917
Aumento Impuesto Diferido Superavit x Valorización				49.224.198				49.224.198
Ajustes varios			(1)					(1)
Saldos al 30 de Diciembre de 2023	10.000.000.000	3.128.857.945	122.030.396	4.072.217.689	36.594.229.858	(16.167.093.723)	(643.988.332)	37.106.253.833


Albeiro Henao Zuluaga
 Gerente General


Gloria Elena Ortíz Mejía
 Contador
 T.P. No. 110670 -T

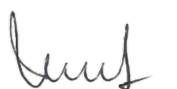

Yaneth Castañeda Díaz
 Revisor fiscal
 T.P.No.153847-T
 Delegada de TS Contadores y Consultores Ltda.
 Certificado Auditoría Internacional
 Ver Dictamen de Marzo 18 de 2024




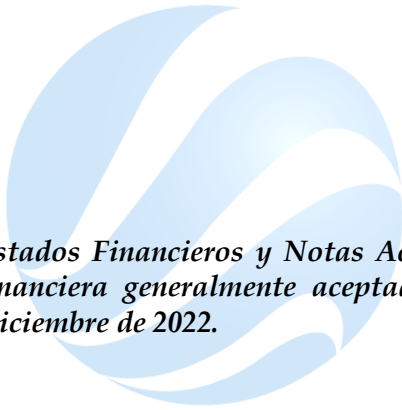
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Flujo de efectivo generado por las actividades de operación		
Excedente del período	4.072.217.689	4.543.397.292
Depreciación de activos fijos y amortización activos fijos	1.952.938.702	1.288.334.956
Amortizaciones diferidos	208.830.339	113.333.817
Amortizaciones Intangibles	43.159.524	71.006.018
Deterioro	358.291.766	379.711.678
Provisión impuesto de renta	2.958.602.962	1.963.131.104
Impuesto diferido neto	35.084.152	(690.031.211)
Cambios en el capital de trabajo		
Disminución (aumento) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(15.898.333.082)	(12.461.628.674)
Inventarios	76.554.527	192.393.838
Disminución (aumento) Otros activos	(232.370.000)	(210.100.000)
Aumento (disminución) Cuentas por pagar	(719.097.997)	(2.854.523.365)
(Disminución) aumento Beneficios a empleados	4.700.245.161	9.186.096.335
(Disminución) aumento otros Pasivos no financieros	(30.056.675)	(19.990.265)
(Disminución) aumento Impuestos por pagar	(2.744.459.767)	(1.528.646.627)
	(5.218.392.700)	(27.515.103)
Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión		
Activos intangibles, distintos de plusvalía	(32.009.129)	(44.805.575)
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(5.163.177.586)	(1.211.923.347)
Retiros de propiedades, planta y equipos	4.448.439.239	9.001.598
	(746.747.476)	(1.247.727.324)
Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación		
Variación neta de pasivos financieros	5.595.770.140	439.119.411
distribucion de dividendos	(583.333.334)	-
Variacion patromonial - Superavit x valorización	(3.137.893.159)	441.420.199
Variacion patromonial - Aumento de Capital	4.000.000.000	-
	5.874.543.647	880.539.610
Flujo de efectivo generado	(90.596.528)	(394.702.816)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	675.866.134	1.070.568.950
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	585.269.606	675.866.134


Albeiro Henao Zuluaga
Gerente General


Gloria Elena Ortiz M.
Contador
T.P. No. 110670 -T


Yaneth Castañeda Díaz
Revisor fiscal
T.P.No.153847-T
Delegada de IS Contadores y Consultores I
Certificado Auditoría Internacional
Ver Dictamen de Marzo 18 de 2024



EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

Estados Financieros y Notas Aclaratorias bajo normas de presentación de información financiera generalmente aceptadas en Colombia al 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022.

EXPERTOS[®]
SEGURIDAD

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 de Diciembre de 2023 Y 2022

INFORMACIÓN GENERAL

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., sociedad constituida el 17 de junio de 1987, con sede principal en la ciudad de Medellín-Colombia y sucursales en Bogotá, Cali, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Pereira, Manizales, Armenia, Guarne, Rionegro (Antioquia), Sincelejo, Bucaramanga, Ibagué, Apartadó, Quibdó, Montería, Valledupar, Chinchiná, La Tebaida, Calarcá, Cartago, Montenegro y Dosquebradas. Su actividad principal es la prestación de servicios de vigilancia.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

La emisión de los estados financieros de la sociedad, corresponde al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2023.

La emisión del balance de apertura a las NIIF de la compañía, corresponde al 1 de enero de 2015.

BASES DE PREPARACIÓN

El Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero del 2015, ha sido elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 2012 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos y patrimonio. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por abonar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., opera.

La moneda que influye en el precio de los bienes y servicios que ofrece EXPERTOS SEGURIDAD LTDA y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos, es el Peso Colombiano.

MARCO CONCEPTUAL

El Marco Conceptual establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general para usuarios externos y el objetivo de dicha información es:

“Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa, para que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales, para tomar decisiones sobre el suministro de recursos de la entidad. Esas decisiones conllevan, comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.”

Los informes financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de la entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales a estimar el valor de la entidad que informa. Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un Estado de Situación Financiera (Balance General)
- Un Estado de Resultados del Período y Otro Resultado Integral del Período (Estado de Resultado)
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio
- Un Estado de Flujos de Efectivo, y
- Las Notas a los Estados Financieros

La responsabilidad de la preparación y presentación de la información financiera es de la gerencia de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, la cual incluye la decisión de las políticas contables a adoptar, detalladas en el presente manual.

a) Materialidad o Importancia Relativa

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.

La importancia relativa para EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Se evaluará en las siguientes condiciones:

1. Para los activos que conformen el grupo de Propiedad planta y equipo la política establece como riesgo aceptable, el valor manejado actualmente por la normatividad fiscal para el tratamiento de los activos de menor cuantía, el cual se establecen 50 UVT.
2. Para las demás transacciones que afecten la información financiera de la Empresa se establece un riesgo aceptable de 50 UVT, que para el año 2023, equivalen a un valor de \$ 2.120.600.

Lo anterior sin perjuicio de las decisiones administrativas respecto de la intervención de transacciones por montos que generen inconsistencias o errores iguales o inferiores a las materialidades establecidas.

b) Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan sobre la base de que EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se encuentre en funcionamiento, y que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

La empresa efectuará en la fecha de cierre de cada período contable, una evaluación de la continuidad de la misma, teniendo en cuenta las intenciones de la administración y los resultados de las operaciones de la misma.

La ley 1116 de 2006 tiene como objetivo la protección del crédito, la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo.

Una consideración especial del concepto de negocio en marcha es que la entidad tiene garantizados los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones cuando ellas sean exigibles en el futuro predecible, adicionalmente la compañía cuenta con los recursos

necesarios (capital de trabajo) que permite la liquidez para el cumplimiento de sus compromisos a corto plazo.

c) *Bases de Medición*

Los estados financieros emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. La base de medición más comúnmente utilizada, es el costo histórico, la cual se combina con otras bases de medición. Tales bases o métodos son los siguientes:

- **Costo histórico:** los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la partida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos a las ganancias), por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo, en el curso normal de la operación.
- **Costo corriente.** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- **Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Valor realizable (o de liquidación).** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo, que se espera pagar para cancelar los pasivos, en el curso normal de la operación.
- **Valor presente.** Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

a. Bases Legal y Normativa

De acuerdo con la ley 1314 de 2009, los decretos 3022, 3023 y 3024 de 2013, que promulgó el Congreso de la República de Colombia y el direccionamiento estratégico final del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitido en julio de 2012 y diciembre de 2013.

Fecha de adopción

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes a partir del 1 de enero de 2015, por lo cual, la fecha de la aplicación a estas normas es el 1 de enero de 2016. Los estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2014, también denominados estados proforma, deben ser preparados para dar cumplimiento a lo requerido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Superintendencia de Sociedades y para ser utilizados por la Administración, exclusivamente para efectos del proceso de transición.

b. Aplicación por primera vez

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes se sustentan en la Sesión 35: Adopción por Primera Vez de las NIIF para las Pymes, cuyo objetivo es asegurar que los primeros estados financieros bajo NIIF de las entidades, contengan información de alta calidad, que sea transparente para los usuarios y comparable durante todos los períodos que se presenten, proporcionen un punto de partida confiable para la contabilidad según las NIIF para las Pymes y que pueda ser generada a un costo que no exceda los beneficios de los usuarios.

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Preparará y presentará un Estado de Situación Financiera de apertura con arreglo a las NIIF para las Pymes en la fecha de inicio de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para su contabilidad de acuerdo con NIIF para las Pymes, por lo tanto, deberá:

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF para las Pymes;

- No reconocer como activos o pasivos partidas que las NIIF para las Pymes no reconozcan como tales;
- Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que corresponda según las NIIF para las Pymes; y
- Aplicar las NIIF para las Pymes al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA (SECCIÓN 30)

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., opera.

La moneda que influye en el precio de los bienes y servicios que ofrece EXPERTOS SEGURIDAD LTDA y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos, es el **Peso Colombiano**

- **Definición de la Moneda Funcional**

La Moneda Funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., en el proceso de definición se han evaluado las siguientes condiciones:

- Las condiciones principales están referidas a las señaladas en la Sección 30, párrafo 3

FACTORES PRIMARIOS	DESCRIPCION	MONEDA PREDOMINANTE	% PARTICIPACION
Actividades Financieras	Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Pesos	100%
		Otras monedas	
Flujos de Efectivo de Ingresos	La moneda en que se reciben los montos de ingresos cobrados por las actividades operacionales	Pesos	100%
		Otras monedas	
Flujos de efectivo de los gastos	Moneda en la cual se denominan y liquidación los costos de:		
	Materia Prima	Pesos	100%
		Otras monedas	
	Mano de Obra	Pesos	100%
		Otras monedas	
	Otros costos	Pesos	100%
Otras monedas			

Por ser el Peso Colombiano la moneda predominante en el análisis de la moneda funcional que se ha presentado, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., ha establecido el PESO COLOMBIANO como su moneda funcional.

TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al preparar los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

SECCIONES DE LAS NIIF PARA PYMES APLICABLES PARA EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.

A continuación, se relacionan las secciones de las NIIF para Pymes aplicables para Expertos Seguridad:


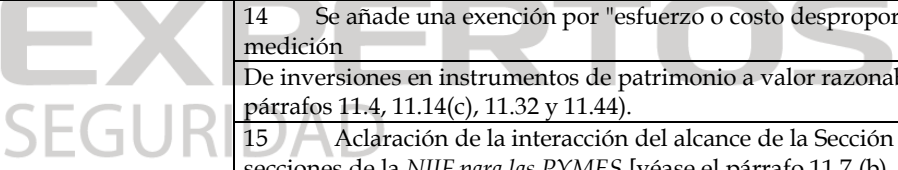
- Sección 1 Pequeñas y medianas entidades.
- Sección 2 Conceptos y Principios fundamentales.
- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estados de Resultados.
- Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo.
- Sección 8 Notas a los Estados Financieros.

- Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.
- Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros
- Sección 13 Inventarios
- Sección 16 Propiedades de Inversión
- Sección 17 Propiedades, Plata y Equipo
- Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección 20 Arrendamientos
- Sección 21 Provisiones y Contingencias
- Sección 23 Ingreso de Actividades Ordinarias
- Sección 25 Costo Por Préstamos
- Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos
- Sección 28 Beneficios a los Empleados
- Sección 32 Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa
- Sección 33 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas
- Sección 35 Transición a las NIIF para las Pymes

Las entidades que informen bajo la NIIF para las PYMES deberán adoptar los cambios y modificaciones a las normas que le apliquen a cada empresa en el periodo que comienza el 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada, así:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 <i>Pequeñas y Medianas Entidades</i>	<p>1 Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3(b)].</p> <p>2 Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora – sobre la base de las PyR 2011/01 <i>Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora</i> (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.</p>
Sección 2 <i>Conceptos y Principios Fundamentales</i>	<p>3 Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES – basada en el documento P&R 2012/01 <i>Aplicación del "esfuerzo o costo desproporcionado"</i> – así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D).</p> <p>(Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50 (d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]</p>
Sección 4 <i>Estado de Situación Financiera</i>	<p>4 Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].</p>

Sección	Descripción de la modificación
	5 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)].
Sección 5 <i>Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados</i>	<p>6 Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]</p> <p>7 Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo – sobre la base de <i>Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral</i> (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)]</p> <p>[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]</p>
Sección 6 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</i>	8 Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio – basada en <i>Mejoras a las NIIF</i> emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).

Sección	Descripción de la modificación
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados 	9 Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).
	10 Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).
	11 Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria – sobre la base de las PyR 2012/04 <i>Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria</i> (véase el párrafo 9.18).
	12 Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados" – basada en el <i>Método de la Participación en los Estados Financieros Separados</i> (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).
	13 Modificación de la definición de "estados financieros combinados" para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).]
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]
Sección 11 Instrumentos financieros básicos 	14 Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).
	15 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].
	16 Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)].
	17 Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15].
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	18 Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).
	19 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3 (b), (e) y (h) e (i)]. 20 Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)].
	[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3 (f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8 (b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]

Sección	Descripción de la modificación
Sección 15	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 16 <i>Propiedades de Inversión</i>	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10 (e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).]
Sección 17 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>	21 Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011</i> , emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).
	22 Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).
	23 Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).
	[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 18 <i>Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</i>	24 Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]
Sección 20 <i>Arrendamientos</i>	28 Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]
	29 Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).
Sección 21 <i>Provisiones y Contingencias</i>	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 22 <i>Pasivos y Patrimonio</i>	30 Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
	31 Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).
	32 Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 <i>Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio</i> para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).

Sección	Descripción de la modificación
	<p>33 Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29 – sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011</i> (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).</p> <p>34 Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).</p> <p>35 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).</p> <p>36 Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).</p>
Sección 27 <i>Deterioro del Valor de los Activos</i>	<p>41 Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1 (f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31 (b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]</p>
Sección 28 <i>Beneficios a los Empleados</i>	<p>42 Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).</p> <p>43 Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p> <p>45 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).</p>
Sección 30 <i>Conversión de moneda extranjera</i>	<p>46 Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]</p>
Sección 33 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	<p>47 Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de <i>Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012</i>, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).</p>

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo que maneja la compañía en su operación diaria, se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo.

El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

- El efectivo en caja.
- Los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras.
- Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.
- Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

Activos financieros

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Clasificará sus Otros Activos Financieros de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Gerencia Administrativa y financiera de la Empresa, determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

Reconocimiento y medición inicial

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el mismo se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

II. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

III. Activos financieros disponibles para la venta

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de variaciones del valor razonable en los activos financieros disponibles para la venta, estas se reconocen en la cuenta "ganancia o pérdida en activos financieros disponibles para la venta", se presentan en el Otro Resultado Integral con efecto en el patrimonio.

Deterioro

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Evaluará en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

En el caso de los títulos de capital, clasificados como disponibles para la venta, se consideran las disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor, que sean menores a su costo, para determinar si el valor de los títulos valores está deteriorado.

Si existe alguna evidencia de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas acumuladas son eliminadas del patrimonio y reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital reconocidas en el estado de resultados en periodos anteriores, son revertidas en el estado de resultados en la proporción de la recuperación que se genere y sin exceder el valor de las pérdidas registradas inicialmente. Lo anterior podrá realizarse, siempre y cuando se tenga certeza de que las condiciones que generaron las pérdidas en el momento inicial, han desaparecido.

La evidencia objetiva de que una inversión está deteriorada incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor.
- ✓ Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de intereses o del principal.
- ✓ La probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Cuentas por cobrar comerciales

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituyen el valor razonable, esto debido a que la empresa no otorga plazos en su cartera superiores a 180 días.

Si los saldos por cobrar contienen plazos superiores a los mencionados anteriormente, se medirán al costo amortizado, teniendo en cuenta la tasa interés efectiva que iguala exactamente los flujos futuros de caja a ser recibidos, con el valor neto inicial del activo.

Cuando existe evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar de terceros, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta valorativa de naturaleza crédito, para efecto de su presentación en los estados financieros.

Deterioro

El importe del deterioro, es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa efectiva.

Las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando:

La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que nos obliga a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero para financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa de cobro dudoso (cuenta de naturaleza crédito que disminuye el valor de la cartera con riesgo de pérdida) contra los resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa, se reconoce como recuperaciones en el estado de resultados, bajo el concepto de "recuperación de deterioro".

Esta estimación deberá ser revisada anualmente, para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera. De acuerdo a la experiencia adquirida en el negocio y al histórico de cartera de periodos anteriores, se define que toda cartera que supera los 360 días de vencido, será sometida a deterioro total y quedará a disposición de la Administración de la compañía la decisión de castigar y dar de baja.

Para efecto de la medición del deterioro de cartera la tasa que mejor representa dicha situación corresponde al costo de oportunidad el cual deberá ser medido de acuerdo al promedio ponderado del costo de la financiación o costo de no disponibilidad del efectivo de la empresa.

Algunos indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales son:

- Dificultades financieras del deudor.

- La probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra, o un acuerdo de reestructuración financiera y administrativa.
- El incumplimiento o falta de pago.
- Existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá recuperar los importes vencidos.

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan las sumas adeudadas por los entes fiscalizadores, por empleados, y derechos de cobro a terceros por transacciones diferentes al objeto social de la empresa

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo; y después de su reconocimiento inicial, si es del caso se medirán al costo amortizado.

Se establece una estimación de cobranza dudosa cuando existe evidencia objetiva de que EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar. Estos se reducirán mediante una cuenta valorativa para efectos de su presentación en los estados financieros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., representan préstamos, obligaciones con terceros, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos, y teniendo en cuenta el interés efectivo a cancelar.

Reconocimiento y medición

Los préstamos y otros pasivos financieros, se reconocen inicialmente al valor razonable, que es generalmente igual al costo en su estado de situación financiera cuando y solo cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento en mención.

Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá todos sus pasivos financieros utilizando el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales, se reconocen en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes por parte del proveedor; en los servicios, la cuenta por pagar será reconocida con base en el nivel de ejecución pactado y la exigibilidad de los costos por parte del proveedor. Dichas transacciones se medirán inicialmente por el monto nominal de la transacción y posteriormente se ajustará por el método del costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas

Se eliminará del Estado de la Situación Financiera, una cuenta por pagar, cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación, porque haya sido pagada o cancelada, o bien hayan expirado los términos de la misma.

Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, menos los pagos efectuados, entendiéndose por valor nominal al monto calculado cuando es de cuenta propia o retenida cuando es de cuenta de terceros en el momento de la transacción.

Los anticipos recibidos de clientes, se reconocen como un pasivo por el valor o cuantía recibida y se difiere o reconoce en resultados en la medida en que se satisface los requerimientos pactados con el cliente.

Baja en cuentas

Se eliminará del estado de la situación financiera, una cuenta por pagar, cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación, porque haya sido pagada o cancelada, o bien hayan expirado los términos de la misma.

Inventarios

Se reconocerá un activo de inventario cuando se le haya transferido por parte del vendedor, todos los riesgos, derechos y posibles beneficios del mismo y el proveedor ya no tenga incidencia significativa sobre este.

Los inventarios adquiridos se reconocerán por el costo de compra, cuando se efectúen compras de inventarios a plazos y el valor de compra de contado difiera del importe correspondiente al pago aplazado, dicha diferencia se reconocerá como un gasto financiero implícito, es decir, dicha diferencia se causará durante el plazo otorgado para el pago como un gasto financiero y no se incluirá en el valor del costo del inventario.

Adicionalmente, la diferencia en cambio que se genere en la adquisición de inventarios bajo monedas extranjeras, no se capitalizarán como mayor valor del activo, estas se reconocerán como gasto financiero.

El método de valoración de las existencias utilizado por la compañía corresponde a costo promedio ponderado.

Propiedad, planta y equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- I. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- II. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- III. El activo se espera utilizar por más de un periodo
- IV. El costo del activo sea igual o superior a un (1) SMMLV

Por lo general se cumple con el primer criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren a EXPERTOS SEGURIDAD

Un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla con los criterios de reconocimiento, se medirá a su costo, que incluye:

- ✓ Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- ✓ La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un activo construido por EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Se debe determinar utilizando los mismos criterios y conceptos que aplican a un elemento de propiedades, planta y equipo. Los montos anormales de material de desecho, trabajo y otros recursos se deben reconocer en el estado de resultados cuando se incurra en ellos y no deben

capitalizarse en el costo del activo (costos relacionados con errores de diseño, costos de errores de instalación o daño de material utilizado, entre otros).

Los activos cuyo costo individual sea inferior a un (1) SMMLV no se registran como activos fijos, sino que se reconocen en los resultados del período en el que se adquieren.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo, de acuerdo a los siguientes grupos, para los años 2016 y anteriores:

ACTIVO	ESTIMACION DE VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado y ajustado por el direccionamiento estratégico en materia de infraestructura que tenga la compañía, por cualquier deterioro u obsolescencia técnica o física
Maquinaria y equipo Equipo de computación y comunicación Armamento	Se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado, e información suministrada por la ficha entregada por el proveedor, ajustado por cualquier deterioro u obsolescencia
Equipo de oficina	Se establecerá conforme a la información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor o concepto emitido por el personal calificado, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia.
Flota y equipo de transporte	se establecerá con base en el avalúo realizado por el personal calificado, e información suministrada por la ficha técnica entregada por el proveedor, ajustado por cualquier deterioro por obsolescencia técnica, física y por el direccionamiento estratégico que tenga la compañía en materia de la renovación de la flota de equipo de transporte.

CUADRO DEPRECIACIÓN PARA LOS AÑOS 2016 Y ANTERIORES

Grupo de Activos	Vida Útil Mínima	Vida Útil Máxima
Equipos de computo	1 años	5 años
Muebles y enseres (sillas y escritorios)	1 año	10 años
Maquinaria y Equipo	1 año	22 años
Vehículos	5 años	10 años
Inmuebles		45 años

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a la limitación de deducción por depreciación incluida en la ley 1819 de 2016, de acuerdo a los siguientes grupos, para los años 2017 y posteriores:

CUADRO DEPRECIACIÓN PARA LOS AÑOS 2017 Y POSTERIORES

CONCEPTO BIEN A DEPRECIAR	VIDA UTIL EN AÑOS	TASA MAXIMA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %
Construcciones y edificaciones	45	2.22%
Armamento y equipo de vigilancia	10	10.00%
Flota y equipo de transporte terrestre	10	10.00%
Maquinaria y equipos	10	10.00%
Muebles y enseres	10	10.00%
Equipo de computación	5	20.00%
Redes de procesamiento de datos	5	20.00%
Equipo de comunicación	5	20.00%

Artículo 137 E.T. Limitación a la deducción por depreciación. (MODIFICADO POR ART. 82 DE LA LEY 1819 DE 2016 ART).

Baja en cuentas

Se dará de baja un activo en el momento en que decida dar disposición final (donarlo, venderlo) o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. Las pérdidas o ganancias por la baja en cuentas del activo, se causarán en el resultado del periodo en el que el elemento fue dado de baja, dicha ganancia o pérdida se determinará como la diferencia del costo neto del activo en libros y el producto de la disposición del elemento si es que lo hubiere.

Gastos pagados por anticipado

Para efectos de reconocimiento de un gasto pagado por anticipado en los estados financieros, estos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Que su valor sea cuantificable de forma fiable
- II. Que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- III. Que se genere un derecho legal o contractual en el cual EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, tenga el control para exigir el cumplimiento del suministro o devolución del desembolso.

Un gasto pagado por anticipado se registra inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El valor de los gastos pagados por anticipado, comprende el desembolso efectuado en el momento de la adquisición, incluidos los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los gastos pagados por anticipado se miden al costo menos la amortización acumulada.

El periodo de amortización corresponde al tiempo pactado contractualmente, en relación con la entrega del bien o suministro del servicio. Dicho periodo comienza, desde el instante en que se obtiene el derecho con base en lo establecido en el contrato.

Activos intangibles

Para que un elemento sea considerado como activo intangible debe cumplir con tres características fundamentales:

- I. Que sea Identificable
- II. Que la compañía tenga el Control legal o contractual de usarlo; y
- III. Los beneficios económicos futuros atribuidos al activo fluyan hacia la Compañía.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la empresa de otros derechos y obligaciones.

Un activo es controlado si:

- Se tiene el poder de obtener los beneficios económicos futuros provenientes del activo intangible, así como la capacidad para restringir el acceso a esos beneficios.

No se reconocen intangibles formados internamente, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de períodos anteriores.

Los activos intangibles se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

El costo del activo intangible adquirido de forma independiente, comprende el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que son mantenidas por EXPERTOS SEGURIDAD para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- I. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- II. Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión que cumplan con los criterios de reconocimiento anteriores, se medirá a su costo, que incluye:

- ✓ Su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la terminación y acondicionamiento necesario para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- ✓ si la adquisición de la propiedad de inversión se realiza con pago a plazos, el costo del activo será el valor presente de todos los pagos mínimos futuros descontados a la tasa de interés pactada.
- ✓ La Compañía determinará el costo de las propiedades de inversión construidas internamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de propiedad planta y equipo.

Deterioro de propiedades de inversión

Si la compañía opta por el método del valor razonable para sus propiedades de inversión, en cada cierre del periodo a informar, se deberá evaluar el importe recuperable del activo (valor razonable del activo), para efectos de identificar diferencias significativas entre el valor en libros y el valor neto de realización, dichas diferencias, deberán ser ajustadas disminuyendo el valor del activo y registrando la pérdida por deterioro correspondiente en el periodo en el cual se efectúa la respectiva revisión. Si se aplica el método del costo para las propiedades de inversión, el proceso de deterioro será el establecido en la política de Propiedad, Planta y Equipo.

Las pérdidas por deterioro de periodos anteriores podrán ser revertidas en el momento en el que se tenga evidencia suficiente de que las condiciones que generaron la disminución del valor neto de realización en el periodo anterior, mejoraron ostensiblemente, de tal forma que la plusvalía generada revierte las pérdidas registradas anteriormente.

Baja de activos

Se dará de baja un activo en el momento en que decida dar disposición final (donarlo, venderlo) o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. Las pérdidas o ganancias por la baja en cuentas del activo, se causarán en el resultado del periodo en el que el elemento fue dado de baja, dicha ganancia o pérdida se determinará como la diferencia del costo neto del activo en libros y el producto de la disposición del elemento si es que lo hubiere.

Beneficios a empleados

- ***Beneficios a corto plazo***

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la empresa durante un periodo de operación, esta reconocerá el importe sin descontar, de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- I. Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la empresa debe reconocer la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- II. Como un gasto o costo del periodo, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

Cuando el empleado ha prestado sus servicios a la empresa durante el período sobre el que se informa, se medirá el importe reconocido, por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera haya que pagar por esos servicios prestados.

- **Ausencias remuneradas a corto plazo**

La compañía reconocerá el gasto o costo en el estado de resultados, por la obligación estimada por concepto de las ausencias remuneradas (vacaciones, ausencias por enfermedad, calamidad doméstica, incapacidades transitorias, licencias de maternidad y paternidad, presentación al servicio militar o presentación como jurado de votación, entre otras) mediante el método de causación, este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un monto acordado por las disposiciones laborales y contractuales vigentes. Este beneficio se registrará a su valor nominal, generándose el pasivo o gasto correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de la situación financiera.

- **Beneficios post-empleo**

Actualmente todo el personal de EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, cuenta con beneficios de aportaciones definidas, respecto de lo que corresponde a los beneficios post-empleo, por lo anterior, la empresa reconocerá las aportaciones por pagar para un período de la siguiente manera:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo;
- ✓ Como un gasto o costo, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La contabilización de los planes de aportaciones definidas estará determinada por los valores o porcentajes de aportes establecidos en la norma o acuerdos contractuales con el empleado para efectos de los aportes que se deben realizar al fondo de pensiones. Las obligaciones se miden sin recurrir al descuento, salvo las porciones de las mismas que vayan a vencer más allá del plazo de doce meses tras la fecha del balance de situación, correspondiente al período en que los empleados han prestado sus servicios.

- **Beneficios de terminación**

La empresa reconocerá de forma inmediata en el estado de resultados los beneficios por terminación otorgados o por otorgar a empleado, como un pasivo y como un gasto, sólo cuando se encuentre comprometido de manera demostrable a:

- I. Rescindir el vínculo que lo une con un empleado antes de su fecha normal de retiro ó

- II. Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la cancelación del contrato de manera voluntaria.

Pasivos estimados y provisiones

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones y pasivos contingentes se definen los siguientes criterios contables:

- i) **Provisiones:** Se deberá reconocer una provisión solo cuando se tiene una obligación presente como resultado de un hecho pasado y el cual es altamente probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación a cancelar. De no cumplirse las tres condiciones indicadas no se efectuará provisión, solo se efectuará la revelación.

Para efectos de determinar la probabilidad de la existencia de dicha obligación, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., deberá apoyarse de la evidencia que rodea la contingencia y tener en cuenta el concepto técnico de expertos en la materia, tales como asesores legales.

En el caso de las provisiones, estas se reconocerán en el estado de situación financiera como un pasivo y en el estado de resultados integral, como gastos por concepto de provisiones, de igual forma se efectuarán los ajustes a que haya lugar según lo evaluado en cada periodo sobre el que se informa.

- ii) **Pasivos contingentes:** no se reconocerán en los estados de situación financiera, ningún pasivo contingente. De existir estos pasivos solo se informará a los usuarios en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de contraer tal obligación deje de ser posible para constituirse en remota.

La empresa deberá efectuar una revisión continua de los pasivos contingentes con el fin de evaluar si dichas situaciones se han convertido en probables y por ende se requerirá efectuar una provisión de las mismas.

Baja de pasivos

En el caso en el que se obtenga evidencia de que ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión, lo anterior obligará entonces a la cancelación del pasivo en el estado

de situación financiera y a la causación de un ingreso por recuperación de dicha provisión en el estado de resultados integrales.

CAPITAL

Los derechos se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Compañía; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

- **Ventas de bienes - ventas al por menor**

La Compañía vende artículos electrónicos relacionados con seguridad. Las ventas de los bienes se reconocen cuando la Compañía vende un producto a un cliente cuando el control pasa al cliente en el día en el que se realizó la transacción.

- **Prestación de servicios**

La Compañía presta servicios de vigilancia y seguridad. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

- **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

- **Ingresos por arrendamientos**

El ingreso por arrendamientos de activos a terceros bajo un arrendamiento operativo se reconoce en el estado de resultados integrales en línea recta durante el periodo del arrendamiento y se incluye en 'otros ingresos'.

- **Impuesto sobre la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales (que no sean diferencias temporales asociadas con utilidades no remitidas de subsidiarias y asociadas extranjeras en la medida que la inversión sea esencialmente permanente en su duración, o diferencias temporales asociadas con el reconocimiento inicial o el goodwill) que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

- **Arrendamientos**

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Compañía toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arriendos operativos los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Compañía tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arriendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

La distribución de dividendos a los Socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el periodo en el cual los dividendos fueron aprobados por los Socios de la Compañía.

CAMBIOS NORMATIVOS

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

Cambios en políticas, estimaciones y errores

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. Efectuará los cambios y ajustes correspondientes a cambios en políticas, cambios en estimaciones, y corrección de errores, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la norma, que definen lo siguiente:

Cambios en políticas contables

La Compañía contabilizará cualquier cambio en las políticas contables de forma retroactiva, a excepción de aquellas que obedezcan a los requerimientos establecidos por una NIIF para Pymes, de acuerdo con las disposiciones transitorias si las hubiere, especificadas en dicha modificación.

La aplicación de la nueva política contable, deberá hacerse para toda la información comparativa, de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos retroactivos de todos los periodos, se aplicará la nueva política a los importes en libros al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Correcciones de errores

Se reconocerá como un error de periodos anteriores, las omisiones o inexactitudes en los Estados financieros, que surgen como consecuencia de no emplear o de utilizar erradamente, información fiable que se tenía en el momento del reconocimiento de la transacción y podría esperarse que se hubiese tenido en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros de los periodos a los cuales afectó.

Estos errores incluyen inconsistencias aritméticas, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos económicos, así como los fraudes (manipulación indebida de la información).

En la medida que sea practicable EXPERTOS SEGURIDAD LTDA corregirá en forma retroactiva los errores significativos, de periodos anteriores, reexpresando la información comparativa registrada en los periodos anteriores en los que se originó el error, reflejando el impacto de dicho ajuste en los saldos de los activos, pasivos y patrimonio correspondientes, cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en los periodos anteriores, se reexpresarán los rubros afectados desde el periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable.

Cambios en estimaciones contables

Se reconocerá como un cambio en una estimación a todas aquellas transacciones que surgen como consecuencia de nueva información y nuevos acontecimientos que afectan significativamente su valor y por consiguiente no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir entre cambios en una política, o un cambio en una estimación contable, este se tratará como un cambio en una estimación contable.

El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable se aplicará de forma prospectiva incluyéndolo en los resultados del periodo en el que se presenta el cambio y afectando y revelando las repercusiones que genera en los periodos futuros, si dicho cambio los afecta.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

EXPERTOS SEGURIDAD LTDA efectuará una evaluación de los hechos favorables o desfavorables que se presentan entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros para su publicación, e identificara si existen los siguientes tipos de hechos:

Hechos ocurridos que implican ajustes

Se evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos existían al final del periodo sobre el que se informa.

Para este tipo de circunstancias se deben efectuar los ajustes en los estados financieros incluyendo la información a revelar relacionada

Hechos ocurridos que no implican ajustes

Se evaluará si la evidencia existente permite determinar que las condiciones que encierran dichos acontecimientos surgieron después del periodo sobre el que se informa, situación por la cual no se requiere ajustar los estados financieros, sin embargo se debe identificar la relevancia del acontecimiento para efectos de valorar la razonabilidad de incluirla en las revelaciones de dicho periodo

JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Estimaciones y suposiciones

La Compañía procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de la sociedad ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la sociedad. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Impuestos, gravámenes y tasas

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Determinación del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance general no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración

En el caso de los instrumentos financieros activos (CDT), se efectúa el reconocimiento de los intereses proyectados sobre los cuales, La Compañía ya tiene el derecho de exigirlos.

Vida útil y valores residuales de propiedades, plantas y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, plantas y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Estimación de valor razonable

La Compañía usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de instrumentos financieros. La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los mismos.

GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS

Los instrumentos financieros de la sociedad están compuestos principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo (Inversiones y fiducias a la vista), deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar.

A continuación se presenta el estado de exposición que presenta Expertos seguridad a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio

Los instrumentos financieros que actualmente maneja la Compañía, no contienen variables sujetas a una volatilidad de mercado, por lo que no se considera que a la fecha existan riesgos que llamen la atención en el corto o mediano plazo.

Cabe aclarar que este análisis, hace referencia a las condiciones de la deuda neta, la relación entre los tipos de interés fijos y variables para los activos y deudas financieras al cierre del periodo sobre el que se informa.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición a dicho riesgo se refiere básicamente a los activos financieros (CDT), y a las deudas financieras como consecuencia de las variaciones en tasas de intereses.

La sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés manteniendo una cartera equilibrada, con créditos u obligaciones financieros de mediano plazo y tasas fijas, y las inversiones se hacen en títulos de renta fija y en instituciones vigiladas por la Superintendencia financiera de Colombia.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición actual al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de operación de la sociedad (cuando el ingreso o el gasto se realizan en una moneda distinta a la moneda de presentación)

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no se cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera.

Otros riesgos

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Expertos está expuesto al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para los deudores comerciales) y los depósitos en bancos e instituciones financieras.

✓ *Deudores comerciales*

La sociedad gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con la política, los procedimientos y el control establecidos por ésta, en relación con la gestión del riesgo de crédito de los clientes. Las cuentas por cobrar pendientes de clientes se controlan de forma regular y a la fecha de presentación se evalúan las condiciones de deterioro y se efectúa el respectivo deterioro de las cifras, teniendo como base la antigüedad y su probabilidad de recaudo. A continuación se presenta el detalle de la cartera por vencimientos a corte del 31 de Diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2022
CORRIENTE	6,781,236,316	4,741,592,890
DE 1 A 30	5,940,287,651	4,126,537,493
DE 31 A 60	1,464,896,797	1,090,782,799
DE 61 A 90	607,391,644	435,597,872
DE 91 A 120	205,045,553	206,613,787
DE 121 A 360	797,956,857	1,045,501,365
MAS DE 360	2,601,128	1,920,741,070
TOTAL CARTERA CLIENTES	15,799,415,946	13,567,367,276

Al cierre del periodo 2023, el deterioro de cartera asciende a \$ 2.601.128.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios

Expertos maneja sus depósitos bancarios y realiza sus inversiones de exceso de fondos con entidades financieras autorizadas y vigiladas por la superintendencia financiera.

✓ *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sociedad no logre pagar sus obligaciones financieras al acercarse la fecha de vencimiento de la misma. El objetivo de la sociedad de manejar la liquidez es asegurar, tanto como sea posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en situaciones normales y de coyuntura, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la sociedad.

La compañía monitorea su requerimiento de flujo de efectivo a través de flujo de efectivo administrativos, los cuales incluyen el servicio a la deuda, pero excluye el potencial impacto de extremas circunstancias que no pueden ser razonablemente predecibles.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

A continuación se muestran los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF, los cuales incluyen conciliaciones de su patrimonio comparativo según los PCGA anteriores.

a. Conciliación del patrimonio al 1 de Enero de 2015 (Fecha de Transición)

Detalle	1 de enero de 2016
Patrimonio de acuerdo con PCGA colombianos	(9,222,144,847.89)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	88,311.48
DEUDORES COMERCIALES	175,138,661.00
IMPUESTOS POR PAGAR	237,512,577.81
INVERSIONES	(915,129.45)
ACTIVOS INTANGIBLES	117,314,377.66
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(2,470,047,280.27)
OTROS ACTIVOS	178,505,177.08
PROVEEDORES	(63,379,356.68)
IMPUESTOS POR PAGAR	202,475,471.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(893,165.00)
IMPUESTO DIFERIDO	1,067,029,471.16
CAUSACIÓN OBLIGACIÓN FINANCIERA	981.484.583
Patrimonio según NIIF	(8,797,831,149)

- Se ajustan los bancos para reconocer gastos bancarios de periodos anteriores y ajustar los saldos a valor razonable. Adicionalmente, se ajustan las inversiones en CDT y Bonos a valor razonable, se reclasifican las primas que se encontraban registradas por separado y se causa el interés devengado por cobrar.
- Se ajusta el saldo de cartera, para dar cumplimiento a la política establecida por la compañía.
- Se ajusta las cuentas por cobrar de retenciones y causar los registros de cuentas por pagar de acuerdo a las declaraciones presentadas, se realiza para eliminar partidas que no cumplen con el marco conceptual de las NIIF
- Ajuste valor de los activos de propiedad, planta y equipo al valor razonable como costo atribuido.
- Se ajustan los pasivos tras realizar verificación de la existencia física del soporte
- Ajuste del valor del impuesto de industria y comercio por pagar
- Se ajustan las obligaciones financieras tras realizar verificación del saldo con la entidad bancaria
- Causación del impuesto Diferido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
EFECTIVO		
EFECTIVO EN CAJA	162,499,269	159,870,133
SALDO EN BANCOS	405,181,899	514,261,157
TOTAL CAJA Y BANCOS	567,681,168	674,131,290
EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
DEPOSITO A LA VISTA - FIDUCUENTA	17,588,438	1,734,844
TOTAL FIDUCUENTA	17,588,438	1,734,844
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	585,269,606	675,866,134

Emisor	DETALLE EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				VALOR
	Fecha Vencimiento	Tasa	Periodicidad	Valor Nominal	
EQUIVALENTES DE EFECTIVO					
FONDO DE INVERSIONES ITAU CORTO PLAZO	N/A	Variable	Mensual	1,094,845	1,094,845
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	N/A	Variable	Mensual	16,493,546	16,493,546
FIDUCUENTA CORPBANCA	N/A	Variable	Mensual	48	48
TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO				17,588,438	17,588,438

Emisor	DETALLE EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2022				VALOR
	Fecha Vencimiento	Tasa	Periodicidad	Valor Nominal	
EQUIVALENTES DE EFECTIVO					
FONDO DE INVERSIONES ITAU CORTO PLAZO	N/A	Variable	Mensual	1,719,489	1,719,489
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	N/A	Variable	Mensual	15,312	15,312
FIDUCUENTA CORPBANCA	N/A	Variable	Mensual	42	42
TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO				1,734,844	1,734,844

A la fecha no existen restricciones respecto a los instrumentos relacionados anteriormente.

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos, cuentas de ahorro y fondos a la vista, a valor razonable, que comprende los dineros mantenidos en cuentas

bancarias respectivamente. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo al nombre de la sociedad. La compañía no presenta restricciones o limitaciones para el manejo y disposición de los recursos al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.

La medición de los movimientos bancarios de los diferentes Bancos y las cuentas que tiene la compañía en entidades bancarias, se midieron por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables fueron reconocidas en la contabilidad como cuentas por cobrar o se llevó al ingreso o al gasto mediante notas contables y se realizaron las respectivas conciliaciones.

2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, no existían otros activos financieros, ya que no cumplían con las siguientes condiciones:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta.

3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, de los activos financieros es el siguiente:

CUENTAS X COBRAR CORRIENTES		
DETALLE	2023	2022
CLIENTES	15,790,769,060	11,640,385,813
ANTICIPOS Y AVANCES	38,722,321	309,897,204
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	162,814,771	137,207,805
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	79,255,421	156,438,074
DEUDORES VARIOS	33,125,408,094	21,412,999,455
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS X COBRAR	49,196,969,667	33,656,928,351

Los deudores varios, corresponden a cuentas por cobrar de Uniones Temporales, representadas en un 97.44% por las siguientes Uniones Temporales, con un saldo al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, así:

Razón social	2023	2022
UNION TEMPORAL ACUERDO TOTAL 2023	13,354,476,684	
UNION TEMPORAL PROTECCION Y VIDA 2023	11,037,513,906	
UNION TEMPORAL EXCELLENCE 2022	3,792,346,969	18,921,278,221
UNION TEMPORAL ALLSTAREX 2023	2,405,646,294	
UNION TEMPORAL ACUERDO VIP 2022	1,108,881,833	1,478,107,775
	31,698,865,687	20,399,385,996

Los vencimientos de los deudores comerciales al cierre del período sobre el que se informan es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
CORRIENTE	6,781,236,316	4,741,592,890
DE 1 A 30	5,940,287,651	4,126,537,493
DE 31 A 60	1,464,896,797	1,090,782,799
DE 61 A 90	607,391,644	435,597,872
DE 91 A 120	205,045,553	206,613,787
DE 121 A 360	797,956,857	1,045,501,365
MAS DE 360	2,601,128	1,920,741,070
TOTAL CARTERA CLIENTES	15,799,415,946	13,567,367,276
DETERIORO CLIENTES	(2,601,128)	(1,920,297,039)
CONSIGNACIONES PENDIENTES DE IDENTIFICAR	(6,045,758)	(6,684,424)
TOTAL CARTERA CLIENTES	15,790,769,060	11,640,385,813

Movimiento de provisión por deterioro

DETALLE	2023	2022
Saldo inicial	(1,920,297,039)	(1,811,925,250)
Devolución Provisión año 2023 x castigo de cartera	1,597,400,317	
Provisión año 2023	(2,601,128)	(225,601,607)
Recuperación de provisiones	322,896,722	117,229,818
TOTAL	(2,601,128)	(1,920,297,039)

La Compañía detalla las cuentas de dudoso recaudo, para toda la cartera con vencimiento superior a 360 días y para aquellos clientes que sin tener cartera con el anterior vencimiento se consideran de difícil recuperación. En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio significativo en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden en su mayoría a activos financieros que se reconocen a su valor de costo que es el valor razonable ya que los plazos de crédito concedidos a los clientes y los periodos de pago de los mismos, están comprendidos entre 30 días y 60 días.

Cliente	Razón social sucursal	Total
830092706	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA	-2,499,940
890934747	CLINICA DE FRACTURAS DE MEDELLIN SAS	-101,188
Total general		-2,601,128

4. INVENTARIOS

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
INVENTARIOS		
INVENTARIOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	35,288,202	82,710,681
MATERIALES Y SUMINISTROS CORRIENTES A CONSUMIR EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19,151,151	48,283,199
TOTAL INVENTARIOS	54,439,354	130,993,881

El método de valoración de las existencias utilizado por la compañía corresponde a costo promedio ponderado. Al cierre de cada período, la compañía no poseía inventarios pignorados.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
DETALLE	2022	2021
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.300.000.000	3.300.000.000

Por decisión de la Junta de Socios, los siguientes activos fijos, provenientes de la Fusión entre Centinel y Expertos Seguridad, fueron trasladados a activos mantenidos para la

venta, para lo cual, la Gerencia General, cuenta con el respectivo programa, para la búsqueda de futuros compradores:

- CASA CR 47 94 A 80 LA CASTELLANA \$ 1.800.000.000
- CASA 28 VILLA VALERIA \$ 1.500.000.000

ACTIVO NO CORRIENTE - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

COSTO NETO		
DETALLE	2023	2022
TERRENOS	1,573,520,000	2,167,446,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	8,952,746,318	9,465,109,128
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,276,332	71,291,365
EQUIPO DE OFICINA	37,797,940	39,388,622
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	357,486,276	393,367,116
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	667,618,379	695,638,415
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	11,694,760,119	11,811,548,606
SEMOVIENTES	142,275,785	68,892,253
TOTAL COSTO NETO	23,474,481,150	24,712,681,505

COSTO HISTORICO		
DETALLE	2023	2022
TERRENOS	1,573,520,000	2,167,446,000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	9,685,815,088	11,131,802,490
MAQUINARIA Y EQUIPO	201,797,731	201,797,731
EQUIPO DE OFICINA	216,415,899	207,945,865
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	1,600,562,253	1,501,827,187
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,215,146,668	1,152,346,668
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	17,712,939,804	16,546,699,529
SEMOVIENTES	272,308,550	204,645,900
TOTAL COSTO HISTÓRICO	32,478,505,993	33,114,511,370

DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA		
DETALLE	2023	2022
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	(487,978,894)	(1,055,320,970)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(153,521,399)	(130,506,366)
EQUIPO DE OFICINA	(178,617,959)	(168,557,243)
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	(1,243,075,977)	(1,108,460,072)
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	(547,528,289)	(456,708,253)
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	(5,131,333,463)	(4,735,150,923)
AMORTIZACION CANINOS	(130,032,765)	(135,753,647)
REVALORIZACION CYE	(245,089,876)	(611,372,392)
REVALORIZACION ARMAMENTO	(886,846,222)	-
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	(9,004,024,843)	(8,401,829,865)

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de cada activo en particular, considerando el valor residual estimado de éstos. El método de depreciación utilizado por la Compañía es el de Línea Recta.

A la fecha no existen propiedades, planta y equipo cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos mantenidos como pignorados en garantías de deudas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
DETALLE	2023	2022
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	363,190,001	363,190,001
	363,190,001	363,190,001

Las siguientes propiedades, se encuentra clasificadas como propiedades de Inversión:

- **APTO 1903 T2 APARTAMENTO LA ALAMEDA \$ 363.190.001**
- **Valor razonable de propiedades, planta y equipo como costo atribuido**

Las propiedades, planta y equipos, excepto equipo de oficina, muebles y equipos de comunicación, se reconocieron inicialmente a su valor razonable menos depreciación como costo atribuido a la fecha del Estado de Situación Financiera de Apertura, teniendo en cuenta las exenciones contenidas en la Sección 35 de la NIIF para Pymes. Las mediciones del valor razonable de los terrenos, edificios, equipos de cómputo, vehículos y maquinaria y equipo de la Compañía se llevaron a cabo por valuadores independientes, miembros del Registro Nacional de Valuadores y cuentan con las calificaciones y

experiencias necesarias en la medición del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos.

La medición posterior del valor razonable de los terrenos y edificios, de la Compañía se llevaron a cabo por AVALUOS EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S. "AMIDA VALORES S.A.S.", valuadores independientes, miembros del Registro Nacional de Valuadores y cuentan con las calificaciones y experiencias necesarias en la medición del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos.

Se aplicaron los siguientes métodos:

- 1- Método de mercado.
- 2- Método del costo.

La determinación del valor razonable del terreno se realizó por comparación de los valores de los inmuebles de la zona y similares, reuniendo suficientes elementos de convicción para calcular el valor relacionado con su mayor y mejor uso. El avalúo de la planta (incluyendo edificaciones) y los demás equipos se realizó aplicando el enfoque de "Costo de Reposición Amortizado y Optimizado".

Para la jerarquía de medición del valor razonable, se consideró:

Nivel 2: basada en los precios de oferta de inmuebles similares que fueron observados indirectamente

Nivel 3: corresponde a datos no observables en el mercado

- *Muebles y equipos de oficina y equipos de comunicación y computación*

Los muebles y equipo de oficina se reconocen mediante el método del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

- **NOTA ACLARATORIA ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Activos biológicos sin actividad agrícola

Cuando se tengan activos biológicos no vinculados a una actividad agrícola, no se deben presentar como activos biológicos, sino como componentes de otra partida de los informes.

Expertos Seguridad Ltda., por ser una entidad que presta servicios de seguridad, dispone de caninos que apoyan a los vigilantes en la prestación del servicio; éstos, aunque son activos biológicos, no se tienen para la realización de una actividad agrícola; por tanto, no se presentan como activos biológicos sino como propiedad, planta y equipo.

- **MOVIMIENTO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

A continuación se presenta el detalle de las conciliaciones de los cambios y movimientos de propiedades, planta y equipos por clases, al cierre del período de Diciembre de 2023 y 2022:

COSTO DE LOS ACTIVOS	MOVIMIENTO 2023				
	Saldo Inicial a 2023	Adiciones	Depreciación del año	Retiros	Saldo Final 2023
Terrenos	510,000,000	1,573,520,000	-	510,000,000	1,573,520,000
Revalorización NIIF Terrenos	1,657,446,000	-	-	1,657,446,000	-
Construcciones y edificaciones	8,159,391,546	1,826,480,000	137,968,762	1,139,712,591	8,708,190,193
Revalorización NIIF CYE	5,427,729,259	-	100,988,400	1,418,994,733	3,907,746,126
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo	(458,821,676)	-	-	(458,821,676)	-
Maquinaria y equipo	71,291,365	-	23,015,033	-	48,276,332
Equipo de oficina	39,388,621	8,470,034	10,060,716	-	37,797,939
Equipo de cómputo y comunicación	393,367,115	103,105,065	136,178,901	2,807,003	357,486,276
Flota y equipo de transporte	695,638,415	105,500,000	90,820,036	42,700,000	667,618,379
Armamento de Vigilancia	2,679,447,678	1,443,352,200	538,726,120	23,983,763	3,560,090,765
Revalorización NIIF Armamento	9,132,100,928	-	895,888,695	101,542,879	8,134,669,354
Semovientes	68,892,253	102,750,287	19,292,038	10,074,717	142,275,785
TOTAL	28,375,871,504	5,163,177,586	1,952,938,702	4,448,440,009	27,137,671,149

COSTO DE LOS ACTIVOS	MOVIMIENTO 2022				
	Saldo Inicial a 2022	Adiciones	Depreciación del año	Retiros	Saldo Final 2022
Terrenos	510.000.000				510.000.000
Revalorización NIIF Terrenos	1.657.446.000				1.657.446.000
Construcciones y edificaciones	8.264.368.282	83.400.000	188.376.736		8.159.391.546
Revalorización NIIF CYE	5.636.658.978		208.929.719		5.427.729.259
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo	(458.821.676)	-	-	-	(458.821.676)
Maquinaria y equipo	95.202.186		23.910.821		71.291.365
Equipo de oficina	49.775.793	4.868.000	15.255.172		39.388.621
Equipo de cómputo y comunicación	357.182.286	140.956.883	104.772.054		393.367.115
Flota y equipo de transporte	242.678.064	526.880.000	73.919.649		695.638.415
Armamento de Vigilancia	2.796.922.866	489.527.570	607.002.758		2.679.447.678
Revalorización NIIF Armamento	-	9.132.100.928			9.132.100.928
Semovientes	77.740.816	14.872.912	17.621.475	6.100.000	68.892.253
TOTAL	19.229.153.595	10.392.606.293	1.239.788.384	6.100.000	28.375.871.505

Al cierre del período sobre el que se informa, la Compañía no tiene ningún compromiso de adquisición de activos de propiedades, planta y equipos.

Al cierre del período, no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio, ni se mantienen activos relevantes que se encuentren totalmente depreciados y que se encuentren en uso.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Corto plazo

Detalle	2023	2022
SEGUROS Y FIANZAS	189,976,038	166,436,377
TOTAL	189,976,038	166,436,377

Largo plazo

Detalle	2023	2022
SOFTWARE Y LICENCIAS	40,163,874	51,314,268
TOTAL	40,163,874	51,314,268

A la fecha no existen intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni activos intangibles que sirvan como garantías de deudas.

A la fecha no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

7. IMPUESTO DIFERIDO, NETO

El impuesto diferido de la compañía se relaciona básicamente con los siguientes activos:

- En las cuentas por cobrar comerciales, por el registro del deterioro de saldos no recuperables, los cuales sólo podrán ser descontados en la liquidación de impuestos de renta futuros
- En propiedades, planta y equipo por las diferencias en el reconocimiento del costo atribuido y la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables.

A continuación, se detalla el impuesto diferido neto de la Compañía:

IMPUESTO DIFERIDO	2023	2022
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	6,370,177,155	6,940,847,386
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	5,947,663,422	6,483,249,501
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO NETO	422,513,733	457,597,885

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el	
	31 de Diciembre	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos (Activo/Pasivo) al 1 de enero	457,597,885	-232,433,326
Cargo (Débito/crédito) al estado de resultados	84,308,350	-248,611,012
Cargo (Débito/crédito) al patrimonio Superavit x valorizaciones	-49,224,198	-441,420,199
Saldo al 31 de Diciembre	<u>422,513,733</u>	<u>457,597,885</u>

8. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

CONCEPTO	CORRIENTE 2023	NO CORRIENTE 2023
PAGARÉS BANCOLOMBIA	1,024,993,968	-
PAGARÉS BANCO OCCIDENTE	1,950,416,667	-
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHICULO HBS 335 HG	32,126,677	24,095,008
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO GL	39,563,394	227,489,515
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO ALAMEDA	41,711,486	13,903,829
CONTRATO ARRENDAMIENTO - CASA SAN SIMON M	186,912,818	1,199,357,246
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO EHY 638 LC	29,716,880	17,334,846
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KUQ 124 UPB	21,969,927	3,661,655
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO LCV 025 UPB	58,884,246	19,628,082
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KYK 830 MM	37,368,638	99,649,701
CONTRATO ARRENDAMIENTO - EDIFICIO ASTORGA	340,309,091	2,779,190,909
CONTRATO ARRENDAMIENTO - EDIFICIO LAURELES	131,222,634	820,141,465
TOTAL	3,895,196,426	5,204,452,256

CONCEPTO	CORRIENTE 2022	NO CORRIENTE 2022
PAGARÉ	958.730.409	-
CONTRATOS ARRENDAMIENTO - EDIFICIO LAURELES	96.694.189	-
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHICULO HBS 335 HG	27.796.321	48.643.562
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO GL	36.839.097	248.663.908
CONTRATO ARRENDAMIENTO - SISTEMA NOMINA	32.662.320	-
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO ALAMEDA	38.346.395	51.128.526
CONTRATO ARRENDAMIENTO - CASA SAN SIMON M	175.169.862	1.299.176.475
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO EHY 638 LC	28.791.413	45.586.403
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KUQ 124 UPB	20.182.440	23.546.181
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO LCV 025 UPB	54.213.664	72.284.885
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO HBL 453 AHZ	34.548.455	48.943.644
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KYK 830 MM	34.699.370	127.231.022
TOTAL	1.538.673.935	1.965.204.606

A continuación, se presenta un detalle de las características de plazo, tasa y moneda que representa cada una de las obligaciones al cierre de los años de 2023 y 2022:

CONCEPTO	Saldo Diciembre 2023	Fecha inicial	Fecha final	Tasa	Periodo de amortización
PAGARÉ BANCOLOMBIA	1,024,993,968	13-feb-23	13-feb-24	19.62%	12 MESES
PAGARÉ OCCIDENTE	1,950,416,667	17-mar-23	17-mar-24	18.81%	12 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO HBS 335 HG	56,221,685	24-sep-20	24-sep-25	6.22%	60 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO GL	267,052,909	30-sep-20	30-sep-30	7.68%	120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO ALAMEDA	55,615,315	16-abr-15	16-abr-25	12.50%	120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - CASA SAN SIMON M	1,386,270,064	26-may-21	26-may-31	6.12%	120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO EHY 638 LC	47,051,726	24-jul-21	24-jul-25	5.10%	45 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KUQ 124 UPB	25,631,582	11-feb-22	11-feb-25	6.75%	36 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO LCV 025 UPB	78,512,328	08-abr-22	08-abr-25	5.07%	36 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KYK 830 MM	137,018,339	22-ago-22	22-ago-27	8.53%	60 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - EDIFICIO ASTORGA	3,119,500,000	02-feb-23	02-feb-33	IBR+8.61	120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - EDIFICIO LAURELES	951,364,099	06-mar-23	06-mar-31	IBR+5.25	96 MESES
Total	9,099,648,682				

CONCEPTO	Saldo Diciembre 2022	Fecha inicial	Fecha final	Tasa	Periodo de amortización
PAGARÉ	958.730.409	24-feb-22	23-feb-23		12 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - EDIFICIO LAURELES	96.694.189	07-jul-17	07-jul-22	10.45% EA	60 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO HBS 335 HG	76.439.883	24-sep-20	24-sep-25		60 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO GL	285.503.005	30-sep-20	30-sep-30		120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - SISTEMA NOMINA	32.662.320	01-oct-20	01-oct-23		36 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - APARTAMENTO ALAMEDA	89.474.921	16-abr-15	16-abr-25		120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - CASA SAN SIMON M	1.474.346.337	26-may-21	26-may-31		120 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO EHY 638 LC	74.377.816	24-jul-21	24-jul-25		45 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KUQ 124 UPB	43.728.621	11-feb-22	11-feb-25		36 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO LCV 025 UPB	126.498.549	08-abr-22	08-abr-25		36 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO HBL 453 AHZ	83.492.099	26-may-22	26-may-25		36 MESES
CONTRATO ARRENDAMIENTO - VEHÍCULO KYK 830 MM	161.930.391	22-ago-22	22-ago-27		60 MESES
Total	3.503.878.540				

Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2023, se generaron intereses sobre obligaciones financieras, con cargo al estado de resultados, por \$ 2.035.481.107

Para la información relacionada con los vencimientos remitirse a la nota de gestión de riesgos.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

PROVEEDORES

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
PROVEEDORES DE MERCANCIAS	453,748,043	918,430,267
TOTAL	453,748,043	918,430,267

CUENTAS POR PAGAR

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,037,569,779	1,232,494,862
DIVIDENDOS O PARTICIPACION	-	989,455,010
APORTES A E.P.S.	271,390,820	198,449,100
APORTES A A.R.P.	302,600,100	221,571,500
APORTES A ICBF, SENA Y CA	262,875,400	194,501,000
EMBARGOS JUDICIALES	11,208,781	8,752,995
SINDICATOS	55,674,563	55,099,610
COOPERATIVAS	854,309,064	453,940,132
FONDOS FUNERARIAS	32,944,917	24,556,777
EMBARGOS DE ALIMENTOS	6,417,988	15,580,971
REINTEGROS POR PAGAR	-	2,293,139
FONDOS DE CESANTIAS Y PENSIONES	1,381,806,649	2,057,595,739
ACREEDORES VARIOS	1,000,000,000	
ACREEDORES OFICIALES	170,616,334	183,991,492
RETENCION EN LA FUENTE	53,415,000	46,896,000
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	424,000	956,000
INDUSTRIA Y COMERCIO	15,822,327	10,218,167
AUTORRETENCIÓN RENTA Y EQUIDAD	38,679,000	21,788,000
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	125,930,000	157,960,000
TOTAL	5,621,684,721	5,876,100,494

10. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
CORRIENTE		
SALARIOS POR PAGAR	7,988,100,306	2,602,672,009
CESANTÍAS	5,075,098,307	7,677,376,842
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	548,333,090	384,540,462
PRIMA DE SERVICIOS	-	-
TOTAL	13,611,531,703	10,664,589,313

DETALLE	2023	2022
NO CORRIENTE		
VACACIONES	3,371,593,703	5,343,880,403
INDEMNIZACIONES LABORALES	7,277,019,198	3,551,429,727
TOTAL	10,648,612,901	8,895,310,130

11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
OTROS PASIVOS	106,455,810	136,512,486
TOTAL	106,455,810	136,512,486

12. IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

DETALLE	2023	2022
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	979,067,731	764,924,536
TOTAL	979,067,731	764,924,536

Las disposiciones legales aplicables a la Compañía estipulan que:

Para cálculo del Impuesto de renta y complementarios del año, se toma la renta líquida gravable, la cual es calculada de la totalidad de los ingresos percibidos en el año, menos el total de los costos y gastos necesarios, para la actividad productora de renta, y que según la norma colombiana, cumplan con la totalidad de los requisitos para ser deducibles de Renta.

La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, para el año 2023, según el Art. 240 del Estatuto Tributario, modificado por Art. 10 de la ley 2277 de 2022 es del 35% y para el año 2022 la tarifa fue del 35% (ley 2155 de 2022).

Renta presuntiva: Para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta, según Art. 188 del Estatuto Tributario, se presume que la renta líquida del contribuyente no es inferior al tres punto cinco por ciento (3.5%) de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El porcentaje de renta presuntiva al que se refiere este artículo se reducirá al cero punto cinco por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2022.

La Compañía determinó en los años 2023 y 2022, su provisión para impuesto sobre la renta, con base en la renta ordinaria.

La Ley 1819 de Diciembre 2016, establece un nuevo tiempo de firmeza para las declaraciones tributarias el cual pasa de 2 años a 3 años contados a partir del vencimiento de la fecha para declarar, a partir del año 2017.

Conciliación Provisión Impuesto de Renta

El detalle del rubro al cierre del 31 de Diciembre de 2023, es el siguiente:

EXPERTOS[®]
SEGURIDAD

DETALLE	2023
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	7,115,129,000
INGRESOS NO GRAVADOS	62,199,000
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTO	7,052,930,000
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	1,326,937,000
UTILIDAD FISCAL	8,379,867,000
IMPUESTO DE RENTA 35%	2,932,953,000
IMPUESTO DE RENTA - GANANCIAS OCASIONALES	25,650,000
(-) DESCUENTO TRIBUTARIO (IVA compra armamento activo productivo)	- 274,219,000
TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2,684,384,000
(-) AUTORRETENCIONES	- 390,217,000
(-) RETENCIONES	- 856,066,000
(-) ANTICIPO RENTA AÑO ANTERIOR	- 459,033,000
TOTAL IMPUESTO NETO DE RENTA	979,068,000
(+) ANTICIPO RENTA AÑO SIGUIENTE	496,535,000
TOTAL AFECTACIÓN CAJA	1,475,603,000

13. LITIGIOS O DEMANDAS

Revelación Sanción SIC - Resolución 19890 del 24 de abril de 2017

El 29 de enero de 2019 la Superintendencia de Industria y Comercio ratificó la sanción impuesta a Expertos, reduciendo el valor de \$ 3.850.882.740 (tres mil ochocientos cincuenta millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta pesos) a \$2.028.721.750 (dos mil veintiocho millones setecientos veintiún mil setecientos cincuenta pesos), con una reducción del 47.3%, los cuales fueron pagados mediante los recibos de caja No. 18-0012286 y 18-0012287 del 20 de febrero de 2019, expedidos por dicha superintendencia.

Es lamentable que la entidad no observó los argumentos de la defensa de Expertos, los cuales son, entre otros:

- Las tarifas están reguladas por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.
- Las condiciones de contratación del servicio las establece unilateralmente cada entidad que desarrolla una licitación pública.
- Las uniones temporales son una figura comercial legítima en Colombia.

Independiente de la ratificación de la sanción, continuaremos defendiendo la compañía hasta agotar las instancias que establece la ley en este caso por la vía contencioso administrativa.

Afortunadamente, como se ha evidenciado en los últimos años, contamos con el respaldo inalienable de nuestros clientes y estas noticias en cuanto a multas en nada afectan la continuidad de las operaciones y la solidez económica de la compañía.

Por otra parte, es importante revelarle a la junta de socios que existe otro nuevo pliego de cargos de dicha superintendencia en el cual argumentan que en el periodo 2012-2015 la empresa continuó siendo parte de un grupo de empresas que concertadamente se han agrupado para hacer acuerdo restrictivos de la competencia, investigación en la que vinculan al actual representante legal, y en consecuencia dicha investigación ya aparece con noticia criminal ante la fiscalía general de la nación donde el suscrito aparece en investigación activa como indiciado

Sin embargo, hemos insistido en este caso como en el mencionado anteriormente que es una investigación infundada, arbitraria y falta de argumentación jurídica lógica por las razones de defensa expuestas anteriormente, ya que esta administración desde el año 2012 ha actuado, con plena transparencia, responsabilidad y autonomía y en ningún momento ha concertado con empresa alguna ni bajo ningún direccionamiento para ganar licitaciones de manera ilegal.

Por lo tanto, seguiremos en la vía administrativa y en los estrados judiciales reclamando la inocencia y el buen nombre que ha destacado a la compañía durante más de 30 años.

Frente a lo anterior, se ha dispuesto que el doctor Emilio José Archila continúe ejerciendo nuestra defensa frente al contencioso administrativo en lo que respecta a la resolución 4604 que ratifica la sanción pecuniaria de la compañía, al igual que frente a la resolución 34247 del 14 de junio de 2017 que trata de la apertura y formulación del nuevo pliego de cargos de la investigación mencionada, en cuanto a la defensa de lo penal del representante legal hemos iniciado la búsqueda de cotizaciones.

14. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

CAPITAL SOCIAL	2023	2022
APORTES SOCIALES	10.000.000.000	6.000.000.000
TOTAL	10.000.000.000	6.000.000.000

El capital autorizado está representado en 10'000.000 de acciones, con un valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad.

Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan sobre la base de que EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se encuentre en funcionamiento, y que continuará su actividad dentro del futuro previsible. La empresa efectuará en la fecha de cierre de cada período contable, una evaluación de la continuidad de la misma, teniendo en cuenta las intenciones de la administración y los resultados de las operaciones de la misma.

La ley 1116 de 2006 tiene como objetivo la protección del crédito, la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo.

Una consideración especial del concepto de negocio en marcha es que la entidad tiene garantizados los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones cuando ellas sean exigibles en el futuro predecible, adicionalmente la compañía cuenta con los recursos necesarios (capital de trabajo) que permite la liquidez para el cumplimiento de sus compromisos a corto plazo.

15. DIVIDENDOS

El saldo inicial de los dividendos por pagar al 01 de Enero 2023, ascendía a \$ 989.455.010, los dividendos decretados entre Enero y Diciembre de 2023, fueron \$ 583.333.334 y los dividendos pagados de Enero a Diciembre 31 de 2023 son \$ 1.572.788.344, quedando un saldo por pagar a la fecha de \$ 0

16. RESERVAS

Reserva legal: La Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.

Reservas Ocasionales: constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A continuación se detallan

RESERVAS	2023	2022
RESERVA LEGAL	3,052,280,043	2,597,940,314
RESERVAS OCASIONALES	76,577,902	76,577,902
TOTAL	3,128,857,945	2,674,518,216

17. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, de los ingresos ordinarios que se generaron durante los periodos de operación:

DETALLE	2023	2022
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	684,672,644	482,750,270
INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	287,098,892,024	211,887,038,563
TOTAL	287,783,564,668	212,369,788,833

18. COSTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle al 31 de Diciembre de 2023 y 2022:

DETALLE DE COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	2023	2022
COSTO DE EQUIPOS DE ELECTRONICOS	534,892,469	577,066,496
VIGILANCIA	131,111,370,149	90,593,170,239
ESCOLTAJE	133,821,506,115	102,525,758,106
MONITOREO DE ALARMAS	501,256,889	345,188,031
DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	(9,610)	(69,701)
TOTAL	265,969,016,011	194,041,113,171

19. OTROS INGRESOS Y GASTOS

El siguiente es el detalle al 31 de Diciembre de 2023 y 2022:

OTROS INGRESOS

DETALLE	2023	2022
ARRENDAMIENTO CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	65,058,810	64,252,362
ALQUILER DE CANINO Y EQUIPO VIGILANCIA	188,046,823	144,287,932
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	20,784,654	20,479,649
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	53,904,602	1,844,500
HONORARIOS	-	948,053
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	22,462,329
RECUPERACION DE PROVISIONES	144,370,246	117,229,818
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	1,282,603,158	482,892,228
POR INCAPACIDADES	857,268,603	869,367,047
APROVECHAMIENTOS	2,993,415	555,269
SUBSIDIOS ESTATALES	4,277,813	291,990,644
UTILES,PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1,791,416	1,317,820
INGRESOS UNION TEMPORAL	1,228,553,298	421,898,782
TOTAL	3,849,652,838	2,439,526,433

COSTOS DE DISTRIBUCIÓN - VENTAS NACIONALES	2023	2022
GASTOS DE PERSONAL	859,899,657	698,290,403
IMPUESTOS	358,961,804	-
ARRENDAMIENTOS	54,328,284	35,188,330
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1,126,930	405,000
SEGUROS	1,097,581	-
SERVICIOS	59,834,094	58,166,148
GASTOS LEGALES	1,610,400	1,287,300
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14,296,616	10,876,046
ADECUACION E INSTALACION	-	15,000
GASTOS DE VIAJE	13,552,560	8,865,100
DIVERSOS	57,806,129	64,140,319
TOTAL COSTOS DE DISTRIBUCIÓN - VENTAS NACIONALES	1,422,514,055	877,233,646

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2023	2022
GASTOS DE PERSONAL	5,905,452,898	4,961,670,816
HONORARIOS	399,942,278	763,817,482
IMPUESTOS	121,668,830	443,089,465
ARRENDAMIENTOS	1,279,533,294	542,457,385
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	298,503,123	262,452,515
SEGUROS	74,970,719	64,312,115
SERVICIOS	527,495,692	600,138,652
GASTOS LEGALES	42,402,616	85,964,697
MANTENIMIENTO Y REPARACION	217,254,111	337,200,543
ADECUACION E INSTALACION	134,875,251	126,346,261
GASTOS DE VIAJE	106,915,217	172,354,168
DEPRECIACIONES	359,786,139	497,898,446
AMORTIZACIONES	264,310,918	180,419,333
DIVERSOS	3,216,272,659	2,116,690,586
PROVISIONES	358,291,766	379,711,678
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13,307,675,511	11,534,524,141

OTROS GASTOS	2023	2022
PÉRDIDA VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	390,890,916	-
RETIRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24,392,192	5,785,972
PÉRDIDAS POR SINIESTROS	3,338,774	3,215,627
COSTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	52,500	3,375,387
IMPUESTOS ASUMIDOS	296,585	161,640
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	30,829,424	211,527,744
DONACIONES	7,475,000	19,900,000
AJUSTE AL PESO	(131,754)	(132,918)
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	609,856,984	136,221,906
TOTAL OTROS GASTOS	1,067,000,622	380,055,357

20. COSTO FINANCIERO NETO

El siguiente es el detalle de los principales ingresos y gastos financieros y el resultado neto, al 31 de Diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	2022	2022
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES	70,547,440	7,859,910
INTERESES POR MORA	88,008,497	15,410,531
DIFERENCIA EN CAMBIO	2,097,807	3,368,794
TOTAL	160,653,744	26,639,235
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS BANCARIOS	3,160,830	2,773,600
COMISIONES	288,367,890	227,676,589
INTERESES	1,198,773,575	516,534,863
DIFERENCIA EN CAMBIO	36,838,753	6,962,993
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	1,385,395,003	991,162,757
TOTAL	2,912,536,051	1,745,110,802
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO	2,751,882,307	1,718,471,567

HECHOS POSTERIORES

La compañía no considera que existan hechos posteriores a la presentación de los estados financieros, que sean susceptibles de ser revelados.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por el Representante Legal. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quienes pueden aprobar o improbar los mismos.

TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES - NIIF para Pymes

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación. La Compañía aplicó la Sección 35 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

Para la elaboración de los presentes estados financieros, se aplicaron todas las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para Pymes, las cuales se detallan a continuación:

- *Valor razonable o revalorización como costo atribuido*

La Compañía puede optar en la fecha de transición a las NIIF para Pymes, por la medición de una partida de activo fijo, propiedad de inversión o activo intangible a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente a la fecha de transición a NIIF para Pymes.

La Compañía optó por aplicar el método de revaluación como costo inicial atribuido de sus bienes inmuebles, maquinaria y equipo, vehículos y equipos de cómputo incluidos en propiedades, plantas y equipos.

Para los restantes activos fijos, se optó por aplicar el método de costo menos depreciación acumulada tomando las vidas útiles reales de cada bien.

- *Uso de estimaciones*

La Compañía usó estimados bajo NIIF para Pymes que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

21. GANANCIAS ACUMULADAS 2023

De acuerdo con el marco normativo de las NIIF para la presentación de los estados financieros, se precisa unificar dentro de las ganancias acumuladas, el saldo correspondiente a superávit por valorización, por tanto a continuación se detalla el valor correspondiente a las ganancias acumuladas al 31 de Diciembre de 2023:


DETALLE	2023
GANANCIAS ACUMULADAS	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,615,604,076
SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	13,811,532,060
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	20,427,136,135

22. CONCILIACIÓN GANANCIAS RETENIDAS (AJUSTES NIIF)

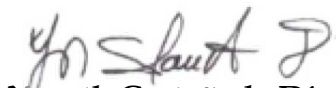
Detalle	1 de enero de 2015	31 de diciembre de 2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	88.311	243.715
INVERSIONES	(915.129)	(915.129)
DEUDORES COMERCIALES	175.138.661	524.923.740
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(2.470.047.270)	(2.505.576.553)
ACTIVOS INTANGIBLES	117.314.378	106.747.178
OTROS ACTIVOS	79.071.144	79.071.144
OBLIGACIONES FINANCIERAS	980.591.418	980.591.418
PROVEEDORES	(63.379.356)	(20.564.660)
IMPUESTOS POR PAGAR	439.988.049	439.988.049
OTROS PASIVOS	1.166.463.504	1.166.463.504
PROVISION DE CARTERA	-	(95.833.703)
INVENTARIO	-	5.956.690
CXC UNION TEMPORALES	-	17.701.967
CXC RECLAMACIONES	-	18.134.229
CXC TERCEROS	-	4.810.308
CONTROL DOTACION	-	2.046.741
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	(123.733.692)
PROVISION DE CUENTAS POR PAGAR	-	(187.000)
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO	-	38.082.983
COSTO AMORTIZABLE DE CARTERA	-	6.037.404
Ajustes NIIF por Primera Vez	424.313.710	643.988.332



Albeiro Henao Zuluaga
Representante legal



Gloria Elena Ortiz
Contadora - TP No. 110670-T



Yaneth Castañeda Díaz
Revisor fiscal

T.P.No.153847-T

Delegada de TS Contadores y Consultores Ltda.

Certificado Auditoría Internacional

Ver Dictamen de Marzo 18 de 2024

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
Junta Ordinaria de Socios
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA

Opinión

He auditado los estados financieros separados de **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y reflejan fielmente la situación financiera de la sociedad, esta es una opinión limpia.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión del 24 de marzo de 2023, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y las normas de aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesarios, para que la preparación de estos estados financieros, estén libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según lo considere, los hechos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

Al cierre del ejercicio contable no hay indicios de que la Sociedad no pueda continuar o cesar sus operaciones. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio.

Los directivos de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información financiera aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros individuales, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional en el desarrollo de la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una

incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

La revisoría fiscal comunicó a los responsables de la dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance, al momento de la realización de la auditoría planificada, las normas aplicables y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal, en estos temas, es efectuar procedimientos de evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias, y del cumplimiento del control interno, establecidas en el Código de Comercio y otras normas nacionales, para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento, el cual se presentó en informe Informe revisoria fiscal a la Junta de Socios según art 209 de CC el 15 de marzo de 2024.

Por lo anterior, en mi concepto:

- La sociedad, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de derechos se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión preparado por la Administración guarda concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- La información contenida en las declaraciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en lo atinente a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomado de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- La Administración ha desarrollado, publicado e implementado el SIPLAFT/SARLAFT, así como el SG-SST, los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta de Socios y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO y los resultados se presentaron en el Informe de revisoría fiscal a la junta de socios en cumplimiento del artículo 209 del cc.

Pronunciamiento sobre el SIPLAFT/SARLAFT

Se realiza la verificación al sistema de SIPLAFT/SARLAFT, en cuanto a los lineamientos y directrices para la adopción e implementación del sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SIPLAFT/SARLAFT) están definidos



conforme a la circular externa No. 008 de marzo 1 de 2011 y la circular externa No. 45 de 2018 complementaria de la circular externa No. 008 de 2018 y sus anexos técnicos (1,2 Y 3), para empresas de vigilancia.

He observado que se han establecido políticas, procedimientos y controles internos que abordan de manera efectiva los riesgos asociados con estas actividades ilícitas. Además, he evaluado la capacitación proporcionada al personal relevante y la supervisión de transacciones sospechosas, encontrando que se han implementado medidas adecuadas para sensibilizar y educar al personal sobre la importancia de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como para identificar y reportar actividades sospechosas.

En mi opinión profesional, el SIPLAFT/SARLAFT de **EXPERTOS SEGURIDAD LTDA** es efectivo y cumple con las disposiciones legales y regulatorias aplicables en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Atentamente,

YANETH CASTAÑEDA DIAZ

Revisora Fiscal

Delegada de TS Contadores y Consultores Ltda

Medellín, marzo 18 de 2024

Folios cinco (05)



Calle 19 No.5 - 51 celular 3113030838 Bogotá D.C., Colombia -
tscontadoresyconsultores@live.com
www.tsasociados.com

